

**Impacto financiero por la utilización de las criptomonedas en la economía de
Colombia**

Estudiantes:

Francy Gisell Meléndez Torres

Alexander Meléndez Torres

Director De Trabajo De Grado:

Vladimir Jhosmell Baquero Márquez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN)

Contaduría Pública

2023

Resumen

El objetivo de esta investigación es describir el impacto financiero por la utilización de las criptomonedas en la economía colombiana, mediante un análisis descriptivo y para esto se utilizó material bibliográfico en diferentes bases de datos. Por medio de este estudio se pudo inferir que la utilización de las criptomonedas en la economía colombiana genera un impacto positivo en la economía, ya que contribuye a generar confianza como medio de pago en diferentes establecimientos comerciales a nivel nacional. Es importante establecer que no existe una regulación en Colombia que avale el uso de este tipo de monedas para uso comercial. El uso de esta moneda representa para las personas un atractivo para la inversión y como herramienta para realizar operaciones de compra y venta. Al consultar algunas de las empresas que utilizan la criptomoneda como medio de pago, manifestaron que ayuda a mejorar sus ingresos, por ende, la estabilidad del negocio.

Palabras claves: Criptomoneda, Moneda Digital, Blockchain, Impacto Financiero

Abstract

The objective of this research is to describe the financial impact of the use of cryptocurrencies in the Colombian economy, through a descriptive analysis and for this bibliographic material was used in different databases. Through this study, it was possible to infer that the use of cryptocurrencies in the Colombian economy generates a positive impact on the economy, since it contributes to generating trust as a means of payment in different commercial establishments nationwide. It is important to establish that there is no regulation in Colombia that endorses the use of this type of coin for commercial use. The use of this currency represents an attraction for people for investment and as a tool to carry out purchase and sale operations. When consulting some of the companies that use cryptocurrency as a means of payment, they stated that it helps to improve their income, therefore, the stability of the business.

Keywords: Cryptocurrency, Digital Currency, blockchain, Financial impact

Tabla de contenido

Introducción.....	6
Planteamiento del Problema.....	7
Justificación.....	9
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Marco de referencia.....	12
Marco conceptual.....	17
Criptomoneda.....	17
Características de las Criptomonedas.....	17
Dinero Electrónico.....	18
El Dinero Digital.....	18
Impacto Financiero.....	19
Uso de las Criptomonedas en Colombia.....	19
Conclusión.....	27
Referencias Bibliográficas.....	28

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Operación con criptomonedas en 2015</i>	20
Tabla 2. <i>Operación con criptomonedas en 2020</i>	20
Tabla 3. <i>Operación con criptomonedas en 2022</i>	22

Introducción

Esta investigación se realiza mediante una revisión literaria de los datos estadísticos más destacados de las monedas digitales más empleadas en Colombia.

Se destacan factores importantes como la devolución del dinero en el tiempo como medio de pago. En el pasado se utilizó formas de pago de acuerdo con su cultura, pero hoy nos encontramos en una era más revolucionaria en la que las tecnologías ocupan cada aspecto de nuestras vidas. Nada parece escapar a su influencia y busca ser promisorio para nuevos avances y futuras soluciones. Con respecto a las nuevas formas de pago ya no es de extrañar que se complemente al material físico para efectuar las transacciones. Un solo proceso mediante plataformas inteligentes y algoritmos nos permite realizar nuestras actividades financieras al instante y con ahorro de tiempo.

El impacto financiero que ha provocado el uso de la moneda digital ha permitido el crecimiento de la economía en Colombia ya que no hay un control por parte del Gobierno y es por ello por lo que muchas empresas han decidido utilizarlas como medio de pago.

Planteamiento del Problema

Después de la crisis financiera del 2008, que tuvo su origen en Estados Unidos y se extendió a otras economías, en especial en países de la Unión Europea y un tiempo después, las repercusiones financieras de esta crisis afectaron a países de economías emergente (Gómez y García, 2021). Esta situación, ocasionó que el uso de las criptomonedas comenzará a tener relevancia, siendo innovador como nueva alternativa de intercambio financiero. Sin embargo, algunos analistas financieros no lo aceptan como inversiones seguras a largo plazo.

Una de las plataformas más grandes para el intercambio de criptomonedas fue la FTX, que empezó su funcionamiento en el 2019, ofreciendo a las personas la posibilidad de interactuar entre ellas para comercializar sin la intervención centralizada de los sistemas bancarios tradicionales (Morrow, 2022). El sistema peer-to-peer, como se le conoce, facilitó la rapidez de las transacciones además de otros beneficios, ya para el año 2021, FTX fundada en Estados Unidos, ya estaba valorada en más de 32.000 millones de dólares (La República, 2022). Cómo no haberse catapultado si tenía a su disposición de múltiples servicios y beneficios para los usuarios además de un enfoque filantrópico que cumplió al hacer donativos para muchas fundaciones. Cabe señalar que Binance es otra de las plataformas que permite comercializar con criptomonedas.

De acuerdo con Palacio y Varga (2020), en la actualidad los cambios tecnológicos han impactado en las transacciones comerciales y financieras, generando un nuevo sistema de transacciones por medio de monedas digitales, pero su operatividad se afecta por la falta de regulación jurídica que influye en el desarrollo de las actividades económicas. En algunos casos, la contracción de la actividad económica y el empleo ha tenido incluso una mayor virulencia con respecto a lo que ha ocurrido en el país de origen.

De acuerdo con Andrés Gómez, country manager CryptoMarket Colombia, lo ocurrido con FTX muestra *"la importancia de que este tipo de plataformas en todo el mundo se acojan a las normativas locales y en caso de que éstas no existan, busquen proactivamente antecedentes globales que entreguen a sus clientes la garantía y seguridad necesarias en todas las operaciones que realizan"*.

Esto debería servir de llamado para el país, de acuerdo con Gómez. *"Llegó la hora, y sin más retrasos, de promover decididamente en Colombia las herramientas que permitan una experiencia responsable y más segura en el manejo de las criptos, considerando las ventajas de este tipo de moneda, entre ellas, sus facilidades para la compra y venta, su digitalización e independencia, ya que, al no ser controladas por gobiernos o bancos centrales, no se rigen por decisiones dependientes de los gobiernos de turno"*, afirma.

Justificación

Con el presente trabajo de investigación se pretende potenciar un conocimiento sobre las operaciones con criptomonedas, no sin antes tener unos aspectos importantes sobre sus antecedentes y lo que hizo posible su aparición, la manera de efectuar su comercialización de manera segura y el impacto en el futuro desarrollo de la economía colombiana.

El propósito de este estudio se centra en el impacto financiero que ha tenido la comercialización con criptomonedas y si en realidad es una amenaza para el pilar de la economía colombiana. No se pretende crear una euforia por lo prometedor que puede llegar a ser o desestimar su operatividad como nueva modalidad de comercio electrónico. Pretende orientar a los usuarios para tener los conocimientos sobre sus ventajas y desventajas. Esto no lo convierte en algo seguro porque la comunidad lo acepte. El desplome de una de las plataformas más grandes como FTX y la desaparición de numerosas monedas digitales prenden las alarmas, por lo que se hace necesario informarse de los riesgos asociados a estas operaciones.

Sin embargo, no todo tiene porque ser calificado de infructífero, los avances siguen hasta lograr fortalecer y que las medidas regulatorias garanticen su seguridad. Muchos son los beneficios que se obtienen de la operatividad con el dinero digital. En el caso de FTX, por solo mencionar ésta, posibilitó el hacer trading, beneficios por el uso de su propia moneda o token, operaciones de futuros, por solo mencionar algunos.

Por último, podemos decir que las criptomonedas son un medio de rapidez y sin intermediarios para realizar transacciones por medio digital siendo uno de los beneficios más sobresalientes, además de la aceptación que han tenido en mercado.

Objetivos

Objetivo General

Describir el impacto financiero por la utilización de las criptomonedas en la economía colombiana.

Objetivos Específicos

Determinar las clases de criptomonedas más empleadas en Colombia

Enunciar las transacciones realizadas a través de criptomonedas en Colombia.

Especificar el impacto de las criptomonedas en Colombia

Marco de referencia

Es importante considerar algunos sucesos que nos llevarán al momento clave de la aparición de las criptomonedas como medio de pago en Colombia y su impacto. Para empezar, acotaremos brevemente el dinero como medio de pago y su evolución; algunas crisis financieras y finalmente analizaremos la tendencia de transacciones del dinero digital en el contexto que se plantea

De manera casi inconsciente, en la perpetuidad del tiempo, el dinero surgió como una necesidad equiparable de justicia. ¿Justicia? Al menos, su actividad antecesora, el trueque, dejaría hasta cierto grado ese nivel de satisfacción. Claro está, ese margen no bastaría para abarcar toda actividad. Conscientes de ello, la sociedad incrustaría en sus actividades lo que hoy conocemos como el dinero. Cabe señalar que cada civilización ha tenido su propia forma de pago. Algunas formas como dice Asmudson y Oner: “se consideraban las conchas de cauri, cebada, granos de pimienta, oro y plata” (2012, p.52).

El dinero en su constante evolución debía servir como reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago. En lo concerniente a los metales preciosos, estos cumplían con la tríada de perspectivas esperadas. Su difícil obtención, haría que su valor se incrementara. Su oferta es casi de carácter mundial y su permanencia en el tiempo era la estabilidad que se perseguía. Además, podía transportarse con facilidad en unidades pequeñas (monedas) sin que se alterase su valor, de manera estandarizada y con un gran atractivo.

Posteriormente, aparecerían los títulos de propiedad que emitían los bancos y brindaban el respaldo de que alguien era poseedor de oro o plata que hacía el depositante. Con esa garante se podían hacer transacciones comerciales y el beneficiario de la actividad podía ir al banco y reclamar el material con el documento que le otorgaba el depositante. La desvinculación del derecho de propiedad daría paso al dinero fiduciario:

Fiducia es un concepto de origen romano que va más allá de sus bases legales, se debe tener presente valores más amplios como la buena fe e integridad. Es la base de todo nuestro sistema monetario. Por la fiducia confiamos en que un papel (billete) vale lo que dice valer (Núñez, 2008, p.1).

Es cierto que el dinero en forma de papel carece de valor material, pero es aquí donde la comunidad por el principio de buena fe y confianza acuerda otorgarle el valor le confiere y funciona porque la gente considera que así será.

Hoy nos encontramos en una era más revolucionaria en la que las tecnologías ocupan cada aspecto de nuestras vidas. Nada parece escapar a su influencia y busca ser promisorio para nuevos avances y futuras soluciones. Con respecto a las nuevas formas de pago ya no es de extrañar que se complemente al material físico para efectuar las transacciones. Un solo proceso mediante plataformas inteligentes y algoritmos nos permite realizar nuestras actividades financieras al instante y con ahorro de tiempo. Claro está, las transacciones electrónicas no han sustituido el valor de la fiducia, pero todo parece indicar que, vamos encaminados a que el dinero físico en algún momento sea cosa del pasado. No es de extrañar que las entidades financieras y los gobiernos estén al tanto de acoplarse a las nuevas tendencias. Sin embargo, no solo ellos están en ese enfoque, hay otros aspectos que van encaminados a que este poder centralizado deje de regir y es la descentralización que busca la comunidad. Es el nuevo eslabón ante la intervención de las políticas fiscales, monetarias y crisis financieras que ha traído consigo diferentes anomalías que han dejado sinsabores y desconfianza en la sociedad, situaciones que se considerarán acto seguido.

En el mismo orden de ideas, con respecto a las crisis financieras que han dejado huella en los mercados, no es de extrañar que antes de su estallido y floreciente crecimiento se le denomine como “exuberancia irracional”. Este término lo acuñó como considera Ruiz

M., y Décaro L (2019) el expresidente de la Reserva Federal para hacer referencia al comportamiento poco racional que subiste en los mercados financieros y que son el nicho preponderante de una burbuja financiera (Baker, 2004, como se citó en Ruiz y Décaro, 2019). Son el resultado de proyectos que comienzan con un tono marcado de seriedad y pasan a una fase de irracionalidad en el que muchos entran por el atractivo de una apuesta y otros por el brillo de éxito que han alcanzado sus émulos. En fin, Blanco (2015, como se citó en Ruiz y Décaro, 2019) no considera estos comportamientos como realistas, sino que las burbujas son fenómenos “esencialmente psicosociales”.

Para entrar en contexto sobre las burbujas financieras, una burbuja financiera refiere a un momento en el cual el precio de un activo supera su valor fundamental debido a que su dueño o el mercado creen que puede valorizarse en el futuro y de manera sostenida, aunque esto puede tener comportamientos contrarios basados en el tiempo y ser difíciles de analizar por lo que se necesita estimaciones y modelos analíticos especializados para determinar su heteroelasticidad (Castaño, 2020). Es digno de mención la incapacidad del estado para operar de manera satisfactoria ante los desequilibrios económicos que se derivan de este fenómeno. Los efectos negativos sobre las familias tienden a ser duraderos para poder sostener su educación y nutrición.

La burbuja de los tulipanes tuvo su origen en el siglo XVII en Holanda, aunque no era autóctona del país. Elpreciado bulbo llegó a costar 1000 florines que en comparación con el ingreso medio anual lo superaba en más de un 80%. Atal grado fue la euforia que ricos y artesanos quisieron participar de sus descomunales beneficios. “Todas las clases sociales desde burgueses hasta artesanos [...] se deshacían de sus bienes básicos por la ilusión de las ganancias de los tulipanes” (Álvarez, 2011, pp. 3-4). No obstante, el auge se desmoronó cuando grandes inversores empezaron a salir del mercado lo que provocó la

caída del precio y los escasos compradores no se hace esperar. Enorme fue el desplome y la bancarrota en todos los sectores por las enormes adquiridas a grandes años.

Cabe señalar que esto es tan solo un ejemplo de situaciones afines a la mencionada que comenzaron con un prometedor crecimiento y que llegaron a un punto álgido de insostenibilidad. Basta solo mencionar el caos financiero de los Mares del Sur acaecido en Inglaterra, la gran depresión de la década de los 30 en Estados Unidos, la burbuja económica de Japón en la década de los 90 y la crisis Suprime de 2008 en Estados Unidos ocasionada por el mercado hipotecario.

La crisis del 2008 fue un revés de antaño que ya se marcaba. Tiene su indicio en la decadencia tecnológica del 2001. Para mitigar la crisis, la Reserva Federal de los Estados Unidos opta por reducir las tasas de interés a casi el 0%. Ante esta oportunidad, invertir en bienes inmuebles no se deja esperar y las empresas compiten por la oferta relajando las medidas para la obtención de créditos. La liquidez permitió el ingreso del capital en el mercado de valores lo que llevó a la subida de la tasa de interés haciendo insostenible el pago de hipotecas y llevando a la bancarrota a sistemas bancarios de Estados Unidos y afectando otros mercados como Reino Unido, Francia, España, Italia, Irlanda, Rusia, India, China y Corea del Sur (Shiller 2009, citado en Ruiz y Décaro, 2019). Esta situación marcaría un nuevo comienzo en la era del mercado digital descentralizado: las monedas digitales o criptomonedas y su consorte más representativo como es el bitcoin.

Es importante resaltar, que las criptomonedas pueden ser utilizadas como medio de pago en algunos sitios web y comercios en línea, aunque aún no son aceptadas en todos los lugares. Además, muchas personas utilizan las criptomonedas como una forma de inversión, ya que su valor puede fluctuar significativamente en un corto período de tiempo (García, 2018). Por otra parte, es importante resaltar la diferencia entre moneda digital y

criptomonedas, la primera cuenta con el respaldo de instituciones oficiales y centralizado por bancos centrales que se encuentran regulados para realizar operaciones financieras y bancarias. Mientras que las criptomonedas no están reguladas oficialmente, ni están respaldado por entidades bancarias (BBVA, 2021).

Con respecto a las transacciones digitales, Rosso, Piccioli y Garcia (2017) manifiestan que son un medio para dinamizar el sistema monetario, disminución de costos en las operaciones financieras, mayor seguridad y confianza a los clientes al realizar sus compras, ayuda a promover la inclusión financiera, dificulta el fraude en las transacciones, ya que se requiere de una clave que es individual, es más higiénico, ya que no se está expuestos a virus o bacterias que normalmente tienen los billetes y no hay límite geográfico, ya que puede realizarse desde cualquier parte del mundo.

Marco conceptual

Para nadie es un secreto que nuestra manera de ver el mundo y navegar por él ya no es un misterio y mucho menos cuando nos referimos al dinero digital. Este último ha revolucionado nuestra manera de comercializar y de adentrarnos como nunca en el campo de las divisas. Concerniente a esto es importante conocer un poco sobre la terminología que se considerará para analizar en detalle el impacto social de las principales monedas digitales descentralizadas en Colombia.

Criptomoneda

La criptomoneda es un medio digital de intercambio lo cual utiliza un sistema llamado Blockchain y que permite hacer transacciones de compra y venta (Zaquet,2016). A este respecto es importante tener presente de qué forma se define y se entiende el concepto de criptomoneda. Según el Banco Central Europeo las criptomonedas no están dentro del concepto de moneda, sino que funcionan como medio de pago (Directiva 2014/62/UE, 15 de mayo de 2014, citado en Patricio. D, 2022). Por lo tanto, no equivale a recibir monedas o billetes.

Aun así, dentro de la categoría de criptomoneda podemos diferenciar entre criptomoneda centralizada y descentralizada. Haciendo alusión a la primera la identificamos como un medio regulado, seguro y con respaldo de una entidad financiera como un Banco Central y el gobierno. Con respecto a la segunda categoría se considera como un medio en la que no hay un respaldo y su riesgo es elevado por lo que algunos lo ven más como un medio de inversión. Entre las más conocidas están el Bitcoin, Ethereum, Ripple o Cardano.

Características de las Criptomonedas

1.Hay un número limitado de criptomonedas

2. Se almacenan en discos externos o en la nube que permite estar más seguros.
3. No se regula por parte del gobierno

Dinero Electrónico

“Especialistas lo definen como una forma de dinero que permite su ahorro y traslado de datos a distintas redes o sistemas informáticos interconectados. Es decir, la mayor proporción de dicho tipo de dinero en circulación es en gran medida digital. Se puede citar el “dinero megabyte” de Kurtzmann, como un ejemplo de pago interbancario fronterizo.” (Rosso F., 2017, como se citó en Cadena y Rincón, 2018, p.14).

El Dinero Digital

Conocido como Digital Currency, es el término denominado para cualquier intangible que se utiliza como un medio de pago vía digital. Es decir, cuando se realiza un pago o envío de dinero sin intercambiar físicamente monedas o billetes, se está usando dinero digital. Prácticamente todo el dinero del mundo es digital, ya que el efectivo solo representa aproximadamente el 8% del dinero en circulación.” (Nieto, 2018, como se citó en Cadena y Rincón, 2018, p.14).

Impacto Financiero

Teniendo presente lo que mencionó el Banco Central Europeo, este se puede considerar como un “riesgo para la estabilidad financiera”. En concepto del Fondo Monetario Internacional, aunque advierte sobre los peligros que se esconden como blanqueo de capitales o incursión en actividades ilícitas, considera aspectos *positivos* que se pueden lograr con la cooperación de los países de todo el mundo teniendo presente que detrás existe una tecnología futura cibernética.

Uso de las Criptomonedas en Colombia

En Colombia, el uso de criptomonedas está en aumento y cada vez son más las personas y empresas que las utilizan. El Bitcoin es la criptomoneda más utilizada en el país, aunque también hay una creciente adopción de otras criptomonedas como Ethereum, Stablecoins, ADA y shiba inu (Portafolio, 2023). Ahora bien, la entidad encargada de la política monetaria y cambiaria en Colombia es el Banco de la República, y ha expresado su interés en estudiar y entender las indicaciones de las criptomonedas en la economía colombiana, aunque hasta el momento no cuenta con el respaldo de los bancos centrales de los demás países y no se han establecido normas específicas para su uso (Banco de la República, 2016).

Para Sarmiento y Garcés (2016) actualmente en Colombia y a pesar de la falta de regulación, algunas empresas y comercios, ya aceptan pagos con criptomonedas, como es el caso de algunas tiendas en línea, restaurantes, servicio de café internet, teatro, bares, hoteles, entre otros. También existen intercambios o casas de cambio que permiten la compra y venta de criptomonedas en pesos colombianos, lo que facilita el acceso a esta forma de inversión. Como se evidencia en la Tabla 1, se observa el número de empresas

que utilizaban la criptomoneda como medio de pago en Colombia en el año de 2015 (Coinmap, 2016, como se citó en Sarmiento y Garcés, 2016).

Tabla 1.

Operación con criptomonedas en 2015

Ciudad	Número de empresas
Bogotá	12
Medellín	7
Cartagena	2
Cali	2
Cúcuta	1
Bucaramanga	1

Nota. La tabla describe el número de establecimientos que aceptan operaciones con criptomonedas en Colombia para el año 2015. *Fuente de elaboración propia.*

Por lo tanto, se puede observar como a partir del 2015, comienzan a utilizar por medio de diferentes empresas en Colombia el uso de las criptomonedas, donde el 48% estaban ubicada en Bogotá, seguido de Medellín con un 28%. La mayoría de estas empresas corresponde al sector de bares y restaurantes.

De acuerdo con el sitio web <http://coinmap.org/> para el año 2020, el número de empresas que utilizan criptomonedas ha aumentado, tal como se observa en la Tabla 2, siendo un indicador de confianza para los ingresos de estos negocios (Coinmap, 2022).

Tabla 2.

Operación con criptomonedas en 2020

Ciudad	Número de empresas
Bogotá	167
Villavicencio	32
Ibagué	3
Cali	2
Armenia	6
Pereira	86
Tuluá	4
Manizales	8
Buenaventura	8
Cali	22
Medellín	74
Bucaramanga	8
Piedecuesta	2
Cúcuta	17
Cartagena	19
Barranquilla	9
Santa Marta	8
Sincelejo	1
Montería	1
Turbo	2
Popayán	1
Pasto	1
Puerto Asís	1

Nota. La tabla describe el número de establecimientos que aceptan operaciones con criptomonedas en Colombia para el año 2020. *Fuente de elaboración propia.*

Como se observa en la Tabla 2, la ciudad que más hizo uso de las criptomonedas a

nivel comercial fue Bogotá con un 35%, seguida de Pereira con un 18%, Medellín con un 15%, Villavicencio con el 7% y Cali con un 5%. Además, se evidencia la extensión que ha tenido este medio de pago a nivel nacional en 23 ciudades capitales, llama la atención como la región caribe representaba para el año 2020 un 11% de uso de criptomonedas, lo cual evidencia un avance significativo para la economía colombiana en el uso de este tipo de moneda digital. Esto puede representar un llamado de atención para que las autoridades comiencen a regular sobre la importancia que tiene para la economía las operaciones de criptomonedas como ingresos para los negocios.

Por otra parte, al analizar el año 2022 (Coinmap, 2022), se observa el crecimiento que ha tenido las operaciones o transacciones con las criptomonedas en Colombia, tal como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3.

Operación con criptomonedas en 2022

Ciudad	Número de empresas
Ipiales	4
Cumbal (Nariño)	2
Puerto Asís (putumayo)	2
Pasto	2
Llorente	2
Florencia (Caquetá)	8
Garzón (Huila)	4
Popayán	2
Neiva	14
Florida (Valle)	2
Pradera (Valle)	2

Poblado Campestre (Valle)	2
Palmira	10
Cali	40
Villa Carmelo (Valle)	2
Buenaventura	16
Tuluá	8
Sevilla (Valle)	130
Zarzal (Valle)	18
Buena Vista (Valle)	2
Armenia	12
Ibagué	6
Melgar	4
Cartago (Valle)	2
Pereira	172
Manizales	16
Bogotá	334
Soacha	46
Jerusalén (Cundinamarca)	2
Cajicá	4
Tocancipá	2
Chiquinquirá	20
Villavicencio	64
Puerto Gaitán	2
Yopal	4
Tunja	2
Duitama (Boyacá)	6
Sogamoso (Boyacá)	4
Curití	4
Bucaramanga	10
Florida Blanca (Santander).	6

	24
Piedecuesta (Santander)	4
Pamplona	4
Cúcuta	50
Medellín	148
El Carmen de Viboral (Antioquia).	4
El santuario (Antioquia)	2
La ceja (Antioquia)	6
La Unión (Antioquia)	2
Ocaña	2
Montería	2
Turbo (Antioquia)	4
Sucre	4
Cartagena	40
Barranquilla	22
Santa Martha	16
Santa Barbara (Antioquia)	2

Nota La tabla describe el número de establecimientos que aceptan operaciones con criptomonedas en Colombia para el año 2022. *Fuente de elaboración propia.*

Además, hay una creciente comunidad de entusiastas y desarrolladores de tecnología blockchain en Colombia, que están trabajando en proyectos relacionados con criptomonedas y otras aplicaciones descentralizadas. Aunque el uso de criptomonedas aún no es masivo en Colombia, su adopción está en aumento y se espera que continúe creciendo en los próximos años.

Aunque aún son pocas las empresas en Colombia que aceptan pagos con criptomonedas, su número está en aumento. A continuación, te mencionamos algunas de las empresas que actualmente aceptan pagos con criptomonedas en Colombia:

- Buda.com: Es una casa de cambio de criptomonedas que permite la compra y venta

de criptomonedas en pesos colombianos, y también acepta pagos con Bitcoin y Ethereum en algunos comercios en línea.

- Viajes e Dreams: Es una agencia de viajes en línea que acepta Bitcoin como forma de pago para la reserva de vuelos y hoteles.
- Inversiones JBTC: Es una empresa que se dedica a la minería de criptomonedas y también acepta pagos con Bitcoin.
- CryptoMarket: Es otra casa de cambio de criptomonedas que permite la compra y venta de criptomonedas en pesos colombianos, y también acepta pagos con Bitcoin y Ethereum en algunos comercios en línea.
- El Cielo: Es un restaurante en Bogotá que acepta pagos con Bitcoin y otras criptomonedas.
- Inmobiliaria Crypto: Es una inmobiliaria que permite la compra y venta de propiedades utilizando Bitcoin y otras criptomonedas como forma de pago.

Es importante mencionar que esta lista no es completa y que cada vez más empresas están comenzando a aceptar criptomonedas como forma de pago en Colombia. Según la DIAN hay 680 establecimientos en Colombia que utilizan plataformas online, tan solo en Bogotá existen 177 negocios que admiten este medio de pago, como por ejemplo Rappi, Éxito, Jumbo, Netflix, Juan Valdez, Pepe Ganga, Falabella, etc.

Para el uso de estos medios de pagos se debe contar con una billetera digital que permita el almacenamiento y gestión de estos activos. Se pretende legalizar este medio de pago digital es por ello por lo que el proyecto para regular las criptomonedas está en proceso para su aprobación, esto es un avance para el crecimiento del comercio.

Por otra parte, este tipo de moneda digital comienza a ser fiscalizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), aunque no es una moneda de uso legal en la economía se deberá registrar en la declaración de renta los rendimientos que generen este tipo de operaciones como otro ingreso constitutivo de renta, por lo tanto, la DIAN establecerá controles tributarios a las diferentes personas naturales o jurídicas para evitar la evasión de este tipo de ingresos (Salazar, 2022).

Conclusión

Realizando esta Investigación, mediante los datos estadísticos recolectados sobre las monedas digitales y el impacto financiero que recae en Colombia, se concluye que las criptomonedas son un medio de pago que las personas han utilizado para el intercambio de bienes y servicios, buscando incrementar la economía ya que esta es descentralizada.

Se pretende legalizar este medio de pago digital es por ello por lo que el proyecto para regular las criptomonedas está en proceso para su aprobación, esto es un avance para el crecimiento del comercio. Según la Unidad de Información y Análisis Financiero

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, F (2011). Burbujas Económicas: Las lecciones no aprendidas. Sinergia E Innovación, 1(13). <http://hdl.handle.net/10757/333334>
- Asmundson, I., & Oner, C. (2012). ¿Qué es el dinero? *Revista Finanzas y Desarrollo*, 52-53.
https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Asmundson%2C+I.%2C+%26+Oner%2C+C.+%282012%29.+%C2%BFQu%C3%A9+es+el+dinero%3F+Revista+Finanzas+y+Desarrollo%2C+52-53.+&btnG=
- Banco de la República (10 de febrero de 2016). Q16-584 concepto de la secretaría de la junta directiva. <https://www.banrep.gov.co/es/banco/junta-directiva/conceptos/q16-584#:~:text=3.,del%20Banco%20de%20la%20Rep%C3%BAblica.>
- BBVA (04 de enero de 2021). ¿Qué diferencias hay entre una moneda digital y una criptomoneda?. <https://www.bbva.com/es/innovacion/que-diferencias-hay-entre-una-moneda-digital-y-una-criptomoneda/>
- Cadena, P. y Rincón. H. (2018). ¿Qué son las criptomonedas? <https://www.xataka.com/criptomonedas/cual-es-la-diferencia-entre-criptomoneda-moneda-virtual-y-dinero-digital>
- Cadena, P., & Rincón, H. (2018). Qué son las criptomonedas. <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4657/PROYECTO%20CRYPTOMONEDAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coinmap. (25 de mayo de 2023). <https://coinmap.org>. Obtenido de <https://coinmap.org>
- Ferreyro, A., & Longhi, A. L. D. (2014). Metodología de la investigación. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor. Cuestión 3. Pág.69 90.
<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?>

[direct=true&db=nlebk&AN=847674&lang=es&site=eds-live&scope=site](#)

Fuenmayor, C. (18 de julio de 2022). La primera criptomoneda de la historia.

<https://citywire.com/es/news/la-primera-criptomoneda-de-la-historia/a2392602#:~:text=Wei%20Dai%20fue%20el%20creador,de%20autenticaci%C3%B3n%20de%20mensajes%20VMAC>

García, J. (2018). Criptomonedas y aplicación en la economía.

<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/210001/retrieve>

Gómez, C (2020). Medición y contagio de burbujas financieras sectoriales. Universidad de los Andes.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/flexpaper/handle/1992/44551/u830685.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=4>

Gómez, J. M. y García, M. A. (2021) *Origen y evolución de las criptomonedas en el mercado financiero* [Trabajo de Maestría, Universidad Católica de Murcia].

<https://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/5209/GARCIA%20HILLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández R; Collado. C; Baptista. P. (2003). Metodología de la Investigación.

CAPÍTULO 3: Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Infobae (08 de febrero de 2023). *¿Apareció Satoshi Nakamoto? Craig Wright, el autoproclamado creador de Bitcoin, irá a juicio en Londres contra desarrolladores de la criptomoneda.* <https://www.infobae.com/economia/2023/02/08/aparecio-satoshi-nakamoto-craig-wright-el-autoproclamado-creador-de-bitcoin-ira-a-juicio-en-londres-contra-desarrolladores-de-la-criptomoneda/#:~:text=Lo%20cierto%20es%20que%20hay,nuevo%20mercado%20de%20monedas%20digitales>.

Juárez, G., Sánchez, A. y Zurita, J. (2015). La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.09.011>

La República. (15 de noviembre de 2022). *La plataforma de criptomonedas FTX puede tener más de un millón de acreedores.*

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-plataforma-de-criptomonedas-ftx-puede-tener-mas-de-un-millon-de-acreedores-3489121>

Morrow, A. (10 de noviembre de 2022). El mundo de las criptodivisas está en caos mientras FTX se tambalea al borde de la bancarrota.

<https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/10/criptodivisas-fundador-ftx-colapso-compania-trax/>

Núñez, S. L. S. (2008). La Fiducia Y No El Dinero Como Fondo De La Crisis Financiera. *Contribuciones a la Economía*, (2008-10). Recuperado de

<https://www.eumed.net/ce/2008b/slsn.htm>

Patricio Lozano, D. (2022). Criptomonedas y Blockchain en el ámbito financiero: un análisis de correlación. *Revista de Metodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 34, 328–358. [https://doi-](https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6650)

[org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6650](https://doi-org.bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.6650)

Pérez Orozco, C. (2016). Módulo del curso de Metodología y Técnicas de Investigación. Cundinamarca, pág. 155. Lección 4. <http://hdl.handle.net/10596/8927>

Portafolio. (19 de Junio de 2023). *Estas son las 5 monedas más comercializadas en Colombia.* Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cinco-criptomonedas-mas-comercializadas-en-colombia-segun-la-fintech-cryptomarket-584552>

Ruíz Rosas, M., & Décaro Santiago, L. A. (2019). Las burbujas financieras y el nacimiento

- del mercado de las criptomonedas. *Revista Ciencia Administrativa*, 1, 93–101.
https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Las+burbujas+financieras+y+el+nacimiento+del+mercado+de+las+criptomonedas.&btnG=
- Rosso, F., Piccioli, A. y Garcia, F. (2017). *Impacto de la digitalización de la moneda* [Archivo PDF]. (pp.106-107).
<https://ri.itba.edu.ar/server/api/core/bitstreams/935310ef-1806-4d6e-95db-aad4b114fe4f/content>
- Sarmiento, J. E., & Garcés, J. L. (2016). Criptodivisas en el entorno global y su incidencia en Colombia. *Lebret*, 151-171.
<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/1691/1306>
- Salazar, D. (2022). ¿Cómo declarar ingresos por criptomonedas en Colombia? Esto es lo que debe saber. <https://www.bloomberglinea.com/2022/01/28/como-declarar-ingresos-por-criptomonedas-en-colombia-esto-es-lo-que-debe-saber/>
- UIAF. (15 de Septiembre de 2021). *Ley 314 de 2021*. Obtenido de https://www.uiaf.gov.co/sites/default/files/2022-06/documentos/archivos-anexos/Resoluci%C3%B3n_314_de_2021_AV.pdf
- Zalaquett, C. (2016). *Sistema Blockchain*. (R. Rodriguez, Entrevistador) Lima, Perú.
 Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=9EOH1E5u2xc>
- Conoce cuántos comercios reciben criptomonedas con Binance Pay en Colombia . (s/f).
 Blog de Binance. Recuperado el 9 de junio de 2023, de [https://www.binance.com/es-LA/blog/community/conoce-cu%C3%A1ntos-comercios-reciben-criptomonedas-con-binance-pay-en-colombia -421499824684903700](https://www.binance.com/es-LA/blog/community/conoce-cu%C3%A1ntos-comercios-reciben-criptomonedas-con-binance-pay-en-colombia-421499824684903700)